



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

<b>Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual</b>	<b>No. del documento</b>	<b>Fecha de la regulación o del procedimiento</b>	<b>Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento</b>
Resuelve, Artículo Único, agréguese en el artículo 5 de la Resolución Administrativa No. BCE-035-2016 de 22 de abril de 2016, el siguiente inciso: "La interconexión materia de esta resolución deberá efectuarse entre los Administradores de redes de pagos y los Adquirientes de medios de pago	rabce0562016	01/08/2016	<a href="#">Resolución Administrativa BCE-056-2016</a>
El Gerente del Proyecto de Inversión Pública, Recepción, Validación, Administración y Liquidación de la Banca Cerrada del Banco Central del Ecuador, mediante la cual resuelve, ordenar la desincautación de los activos de la Compañía UPIXON S.A., consistente en el Departamento número 6, situado en el sexto piso alto, del edificio Santa María, sector Chipipe del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena.	rabce0572016	04/08/2016	<a href="#">Resolución Administrativa BCE-057-2016</a>
Manual de Procedimiento para Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos en las operaciones del BCE	MP-001	04/08/2016	<a href="#">Manual de Operaciones MP-001</a>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
Listado índice de información reservada	Resolución No. BCE-053-2012	25 de junio de 2012	<a href="#">Listado índice de información reservada</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	31/08/2016		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>	MÓNICA RODRÍGUEZ TELLO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:mdrodriguez@bce.ec">mdrodriguez@bce.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(02) 3938 600 EXTENSIÓN 2330		